

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO GALÁPAGOS EXPERIENCE GALEXPER CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2016.

En Quito, cuatro del mes de marzo del año 2016, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía, situado en la Av. 6 de Diciembre N30-105 y Alpallana, Edificio Gayal II, quinto piso oficina 502, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía Galápagos Experience Galexper Cia. Ltda., los señores Silvia del Rocío Coronel Chávez dueña de trescientos noventa y dos participaciones, Jorge Elías Coronel Chávez dueño de cuatro participaciones y Lucila Violeta Chávez Borja dueña de cuatro participaciones. Lo que representa el ciento por ciento del capital social de la compañía y con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye por lo tanto la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO GALÁPAGOS EXPERIENCE GALEXPER CIA. LTDA.

Preside la sesión la señora Silvia del Rocío Coronel Chávez, y actúa como secretaria la señora Lucila Violeta Chávez Borja. La presidencia pone en consideración el orden del día.- 1.- Conocimiento del informe de la administración; 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias; y, 3.- Destino de Utilidades. De inmediato, la Presidencia dispone el desarrollo de la sesión.

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

La Presidencia dispone que por secretaria se de lectura del informe de administración a la Junta General, el mismo que en forma general expresa que se ha dado total y absoluto cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales que regulan las actividades de la compañía.

Al momento hemos mantenido e incrementado nuevas alianzas estratégicas con diferentes proveedores turísticos y clientes, así también hemos logrado una mayor participación en el mercado europeo y americano consiguiendo un mejor posicionamiento en los mismos. Finalmente con nuestro esfuerzo en mantener una política publicitaria que influya a nivel local e internacional, hemos priorizado nuestra participación dentro del medio turístico actual. Producto de estos cambios, administración eficaz y promoción, la actividad generó Utilidades. Puesto en consideración el informe, la Asamblea lo APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

En base al informe que la administración ha entregado a la Junta General de Socios de la empresa, con respecto al punto del orden del día que se trata, este organismo RESUELVE: Aprobar por UNANIMIDAD los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

3.- DESTINO DE UTILIDADES

La Presidencia pone en conocimiento de la Junta el resultado económico generado por la empresa, la Junta, decide repartir dividendos este año y luego se actuará de acuerdo a lo dispuesto por ley.

Tema que ha sido el orden del día para el que fue convocada la sesión, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se la aprueba por unanimidad. Concluye la sesión a las 11h00.



JORGE CORONEL CHÁVEZ

PRESIDENTE



LUCILA CHÁVEZ BORJA

SECRETARIA



SILVIA CORONEL CHÁVEZ

SOCIO